



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 546

enero del año dos mil veinte.

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día siete 07 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3911/2019, de fecha 29 de octubre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2018  
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TRANCOSO, ZACATECAS  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	17,191	17,191	39,146	39,146	39,146
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,683,943	-17,191	1,666,751	1,712,044	1,712,044	28,101
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	84,819	1,084,819	1,650,564	1,650,564	650,564
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,683,943</b>	<b>84,819</b>	<b>2,768,761</b>	<b>3,401,754</b>	<b>3,401,754</b>	<b>717,812</b>
				Ingresos excedentes*		717,812

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	0	17,191	17,191	39,146	39,146	39,146
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	17,191	17,191	39,146	39,146	39,146
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,683,943	67,627	2,751,570	3,362,608	3,362,608	678,655
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,683,943	-17,191	1,666,751	1,712,044	1,712,044	28,101
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	84,819	1,084,819	1,650,564	1,650,564	650,564
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,683,943</b>	<b>84,819</b>	<b>2,768,761</b>	<b>3,401,754</b>	<b>3,401,754</b>	<b>717,812</b>
				Ingresos excedentes*		717,812

\*Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. CESAR ORTIZ CANZALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIANA CANCINO JOAQUIN  
SINDICO MUNICIPAL

ING. AGRO, ALFREDO SANCHEZ DE LA ROSA  
ENCARGADO SAPAST



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
 SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TRANCOSO, ZACATECAS  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliación o Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Sin Ramo/Dependencia	\$2,683,943	\$84,819	\$2,768,761	\$2,488,121	\$2,408,987	\$270,640
A10 CABECERA MPAL.	\$2,337,943	\$84,819	\$2,422,761	\$2,296,840	\$2,247,712	\$125,921
A20 PLANTA TRATADORA	\$259,000	\$0	\$259,000	\$173,945	\$158,445	\$85,055
A30 PLANTA POTABILIZADORA	\$87,000	\$0	\$87,000	\$27,336	\$2,830	\$59,664
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$2,683,943</b>	<b>\$84,819</b>	<b>\$2,768,761</b>	<b>\$2,488,121</b>	<b>\$2,408,987</b>	<b>\$270,640</b>

\_\_\_\_\_  
 C. CESAR ORTIZ CANIZALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 MTRA. MARIANA CAVCINO JOAQUIN  
 SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 ING. AGRO. ALFREDO SANCHEZ DE LA ROSA  
 ENCARGADO SAPAST



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2018 SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TRANCOSO, ZACATECAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y (Reducciones)	Egresos Modificados	Devengados	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3,4)
<b>Servicios Personales</b>	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	323,200	34,204	357,404	256,748	183,113	100,657
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,200	-300	24,770	16,659	16,659	8,111
Alimentos y Utensilios	24,000	-11,991	12,009	4,219	4,219	7,790
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	18,000	0	18,000	2,830	2,830	15,170
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,000	-9,123	9,877	7,105	3,135	2,773
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	93,000	0	93,000	47,406	22,900	45,594
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	130,000	-100,242	29,758	23,581	23,581	6,177
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,000	155,990	169,990	154,848	109,785	15,042
<b>Servicios Generales</b>	2,366,743	46,377	2,410,120	2,240,136	2,224,616	169,984
<b>Servicios Básicos</b>	2,242,823	0	2,210,615	2,149,330	2,149,330	61,285
Servicios de Arrendamiento	0	7,000	7,000	7,000	7,000	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,920	-3,237	85,683	25,845	10,345	59,838
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,000	2,000	7,000	6,112	6,112	888
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,000	71,576	95,576	47,603	47,603	47,973
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	4,246	4,246	4,246	4,246	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	1,237	1,237	1,237	1,237	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,237	1,237	1,237	1,237	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,683,943</b>	<b>84,810</b>	<b>2,768,761</b>	<b>2,498,121</b>	<b>2,408,987</b>	<b>270,640</b>

C. CESAR ORTIZ CANIZALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIANA CANCINO JOAQUIN  
SINDICO MUNICIPAL

ING. AGRO. ALFREDO SANCHEZ DE LA ROSA  
ENCARGADO SAPAST



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Cuentas	Nombre de la Cuenta	Ingreso Recaudado	Ingresos Revisados	Porcentaje Fiscalizado
4	DERECHOS	\$ 39,146.26	39,146.26	100.0%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	1,712,043.83	1,712,043.83	100.0%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,650,564.23	1,650,561.23	100.0%
TOTAL		\$ 3,401,754.32	\$3,401,751.32	100.0%

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Municipio de Trancoso, Zacatecas (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas)	0887463921	3,974,368.45	3,575,233.21	89.96%
TOTAL		\$3,974,368.45	\$3,575,233.21	89.96%

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Movimientos de enero a diciembre de 2018		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$20,097.28	\$2,845,587.05	\$2,709,174.33	\$136,412.72	\$156,510.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	485,774.60	650,059.88	1,055,834.48	-405,774.60	80,000.00
Total	\$505,871.88	\$3,495,646.93	\$3,765,008.81	-\$269,361.88	\$236,510.00

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Trancoso, Zacatecas correspondiente al ejercicio 2018 y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$\frac{((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100}{}$	-53.25%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 53.25%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$\frac{(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100}{}$	14.63%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 14.63% del pasivo total.	
Solvencia	$\frac{(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100}{}$	28.53%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$\frac{(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100}{}$	28.53%	Con el 28.53% de su Activo Realizable el organismo puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$3.29	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$3.29 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	29.73%	Los deudores diversos representan un 29.73% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	2914.67%	El saldo de los Deudores Aumentó un 2,914.67% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	142.65%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	22.86%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Mayor en un 22.86% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-9.77%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.77% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$903,633.29	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$3,401,754.32, y el Egreso Devengado fue por \$2,498,121.03, lo que representa un Ahorro por \$903,633.29, en el ejercicio.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	93.09%	El importe revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$3,233,787.18, del cual se observó un monto de \$3,010,175.18, que representa el 93.09% de lo revisado.	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	167.39%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$3,010,175.18 del cual no solventó un monto de \$5,038,853.09, que representa el 167.39% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$5,038,853.09.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 4 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.38
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.76
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.38
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.02

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1062/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
				10	IEI	\$423,314.96
				1	REC	
Pliego de Observaciones	12	1	11	1	OTROS	
Recomendaciones	9	0	9	9	REC	
SUBTOTAL	21	1	20	21		\$423,314.96
Denuncia de Hechos	1	N/A	N/A	1	DH	
SUBTOTAL	1			1		
TOTAL	22	2	20	22		\$423,314.96

**SIGLAS**

*REC:* Recomendación

*SEP:* Seguimiento en Ejercicios Posteriores

*IEI:* Integración de Expediente de Investigación

*DH:* Denuncia de Hechos

*Otros:* Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

\* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DEHACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/50-SAPAST-016-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/50-SAPAST-005-02, RP-18/50-SAPAST-006-02, RP-18/50-SAPAST-010-02, por un monto en su conjunto de **\$423,314.96** (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 96/100 M.N.)
4. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, **01 (UNA) DENUNCIA DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito, determinada en la acción RP-18/SAPAST-002.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/50-SAPAST-016-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corresponda.



**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/50-SAPAST-005-02, RP-18/50-SAPAST-006-02, RP-18/50-SAPAST-010-02, por un monto en su conjunto de **\$423,314.96** (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 96/100 M.N.)

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a la acción RP-18/SAPAST-002, de **DENUNCIA DE HECHOS**, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

*[Signature]*  
**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**



**SECRETARIA**

*[Signature]*

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**SECRETARIA**

*[Signature]*

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**